EXPTE. D- 3102 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración del aniversario nro. 32 de la fundación del Jardín de Infantes Nº 934 *"Olga Cossettini"*, perteneciente a la Localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación del Jardín de Infantes Nº 934 "Olga Cossettini", perteneciente al partido de Quilmes. El Jardín fue fundado el 17 de marzo de 1989 y se encuentra emplazado en la Calle 898 Nº 5491 Quilmes Oeste.

El jardín se crea el 21 de abril de 1981, funcionando en las instalaciones del club Unión Vecinal, el cual las cede en calidad de comodato.

En abril de 1995 comienza la construcción del edificio propio, inaugurándose el nuevo edificio el 13 de marzo de 1996 en los terrenos de las calles 898 y 855.

Olga Cossettini fue una docente y pedagoga argentina. Nació el 18 de agosto de 1898, en San Jorge (Provincia de Santa Fe). Dedicó su vida, junto con su hermana Leticia, a transformar la escuela tradicional, la cual recurría al castigo como recurso pedagógico y era ajena a la realidad social.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.